



RESOLUCION N° 036 - 87

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 MAR. 1987

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 1.070/86

VISTO:

La designación efectuada del C.P.N. Sergio Edgardo Pantoja mediante resolución N° 793-86, como agente categoría 22 del agrupamiento / profesional; y

CONSIDERANDO:

Que las tareas para las que fuera nombrado pueden desarrollarse en el ámbito de Auditoría General;

Que con motivo de la disminución sufrida por este servicio durante 1986, en su plantel profesional, el que ha quedado reducido a uno, no es de aplicación lo dispuesto por el artículo 2° de la resolución N° / 595-83, es decir la división de Auditoría en cuatro jurisdicciones;

Que resulta imprescindible efectuar una reestructuración / provisoria, hasta tanto se expida sobre este aspecto la Comisión que se encuentra abocada al estudio de la reestructuración de los servicios centrales de la Universidad;

Que esta administración entiende que la designación del / Coordinador Responsable de Auditoría a que se refiere el segundo párrafo del artículo 3° de la citada resolución, debe ser facultativa del Rector, toda vez que de él depende este cuerpo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto los artículo 2°, 3°, 4° y 5° de la resolución N° 595-83 a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modificar las funciones del C.P.N. Sergio Edgardo PANTOJA, / el que a partir de la fecha se desempeñará como Responsable de Auditoría General, sin modificación de su categoría y agrupamiento, mientras dure la gestión del actual Rector, a cuyo término cesará automáticamente.

ARTICULO 3°.- Encomendar al C.P.N. PANTOJA el estudio de reestructuración de Auditoría General, el que una vez finalizado elevará a la Comisión de / Reestructuración de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO